



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 140

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ELENA GARCÍA-ALCAÑIZ CALVO

Sesión núm. 25

**celebrada el martes, 20 de abril de 1999,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

Comparecencia del señor ministro de Educación y Cultura (Rajoy Brey) para explicar la política que seguirá su Ministerio en materia de investigación y desarrollo. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000981 y número de expediente del Senado 711/000263.)

2951

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Entramos en el orden del día de hoy, que es la comparecencia del señor ministro de Educación y Cultura ante la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para explicar la política que seguirá su Ministerio en materia de investigación y desarrollo.

Señor ministro, bienvenido a esta Comisión. Aunque compareció usted ya como ministro de Administración Territorial, hoy tenemos el honor de tenerlo como ministro de Educación y Cultura.

Sin más, señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Señora presidenta, el honor es mío.

Señoras y señores diputados, es mi primera presencia en esta Comisión, como ha dicho la presidenta, en mi condición de ministro de Educación y Cultura. Efectivamente, ya vine como ministro de Administraciones Públicas para explicar cuáles eran las acciones que estaba llevando a término el Gobierno en relación con el llamado efecto 2000. Hoy lo hago a petición del Grupo Parlamentario Socialista para sintetizar en la medida que sea posible lo que va a ser mi labor como ministro de Educación en el ámbito de la ciencia y, concretamente, en el de la investigación y el desarrollo.

Quisiera comenzar con una declaración general, que es de principios, pero sin duda alguna ellos, como todas las señoras y señores diputados saben, tienen tanta o más importancia que las propias acciones, porque precisamente éstas tienen su origen en esos principios. Por ello, mi primera afirmación es que la investigación más desarrollo es generadora de beneficios culturales, sociales y económicos indiscutibles, y de ahí la importancia que le otorga este Gobierno, la que le otorgan todos los gobiernos, y que siempre será menor que la que debían darle éste y todos los demás.

La investigación básica es un bien público y sus beneficios son indivisibles. Debemos tener en cuenta que la iniciativa privada no suele financiar la investigación básica ya que sus beneficios se manifiestan a largo plazo y se dispersan entre la población. Aunque es difícil realizar un análisis económico riguroso del efecto de la investigación básica en la competitividad de las empresas, la relación entre ambas parece cada vez más evidente, por ello en los últimos años se ha potenciado dicha investigación, como forma de evitar colapsos en el sector de la alta tecnología a medio y largo plazo.

Hay que recordar que en general la naturaleza y el propósito de las actividades de investigación de la universidad, por un lado, y de los laboratorios de las empresas, por otro, son diferentes. La primera se dedica esencialmente a una investigación genérica y a largo plazo, en tanto que los segundos se concentran en una investigación más específica y a corto plazo. Ahora bien, lo importante es aprovechar lo que tienen de complementario estos dos ámbitos sin olvidar el carácter complejo de la transferencia del saber, que hace que la intensidad de conocimientos que pasan de la ciencia básica a la aplicada varíen enormemente de unos a otros sectores de la actividad económica y de unos a otros tipos de empresa. Se ha puesto de manifiesto que la tecnología reflejada en las patentes realizadas en Estados Unidos depende de la ciencia básica mucho más ahora que hace diez años y que las patentes puramente científicas son cada día más citadas. Al margen de las diferentes opiniones, resulta evidente para todos los sectores el hecho de que la investigación básica desempeña un papel único y decisivo

en una de las etapas fundamentales en el proceso de innovación: la transferencia de conocimientos.

Los estudios más recientes muestran que los efectos económicos de las actividades de I+D están ligados fundamentalmente a fenómenos de difusión de los conocimientos y de la tecnología, y hoy nadie discute que cuanto más permeable a la transmisión de conocimientos sea un sistema productivo más rentable es socialmente la inversión en I+D y mayor resulta el crecimiento económico a ella asociado. En suma, la inversión en I+D contribuye enormemente al desarrollo económico de un país.

En este contexto, España representa hoy en día más del 2,4 de la producción científica mundial, un porcentaje superior al que supone nuestra producción material sobre la producción mundial, si medimos ésta por el producto interior bruto. La apuesta política que el Gobierno ha hecho por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación queda materializada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 1999. Estos presupuestos consolidan la tendencia al crecimiento de los años 1997 y 1998 y alcanzan una tasa de incremento que permite acercar el gasto público de I+D al uno por ciento del PIB. La previsión de crecimiento de la función 54, se estima en torno al 47 por ciento y, descontando el capítulo VIII, los activos financieros, se situaría aproximadamente en un 12,5 por ciento. Este aumento irá destinado principalmente a los programas de investigación de investigación básica, biotecnología, salud y farmacia, centro nacional de investigaciones oncológicas, energía y transporte, sociedad de la información, I+D en empresas, cuotas internacionales y grandes instalaciones. En total, los recursos destinados a la investigación por el Ministerio de Educación y Cultura ascienden en 1999 a 83.422 millones de pesetas, lo que supone un incremento sobre el presupuesto homogéneo del 7,43 por ciento respecto a 1998. Por programas, destacan el general del conocimiento, destinado a proyectos de investigación básica, con una dotación de 8.629 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 5 por ciento; becas y formación con 8.739 millones de pesetas, contabilizando las ayudas provenientes del Fondo Social Europeo, el fondo del Plan nacional de I+D, que dispone de 20.672 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 5,66, en términos homogéneos; y, por último, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas que recibirá del MEC en 1999 una financiación de 36.882 millones, un 7,7 más que el año pasado.

A continuación, voy a desarrollar las diferentes líneas de actuación del Ministerio de Educación en materia de I+D, que son: en primer lugar, la gestión de los diferentes programas de carácter nacional que habilitan recursos para I+D; la segunda, la evaluación de la investigación a través de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y, la tercera, la ejecución de tareas investigadoras, científicas y tecnológicas, a través del organismo autónomo Consejo Superior de Investigaciones Científicas, adscrito, como ya conocen, a este Ministerio. Son tres tipos diferentes de líneas de actuación: la primera, la gestión de los diferentes programas; la segunda, la evaluación de la investigación y, la tercera, la propia ejecución de funciones investigadoras a través del organismo autónomo antes citado.

En cuanto a la gestión de los diferentes programas, como sin duda conocen, el Ministerio de Educación tiene encomendada la mayor parte de la gestión del tercer programa nacional de I+D, que abarca el período 1996-99. En esta gestión se incluyen los 19 programas nacionales financiados por el fondo nacional para la investigación científica y técnica y los programas sectoriales de promoción general del conocimiento y de formación del profesorado y perfeccionamiento del personal investigador. Estos dos programas sectoriales constituyen el soporte de la investigación básica frente a los 19 programas nacionales orientados a una investigación más aplicada.

En relación con las principales actuaciones financiadas con cargo al fondo nacional de I+D, me gustaría destacar los proyectos de los programas nacionales de I+D, los proyectos concertados y cooperativos de I+D industrial, los proyectos de I+D innovación y las acciones especiales de política científica. Atendiendo a las diferentes áreas científico-técnicas, me gustaría significar la financiación otorgada a los problemas nacionales de materiales (3.120 millones de pesetas), sanidad y farmacia (2.287 millones), tecnologías de la información y las comunicaciones (2.200), ciencias agrarias (1.600)—hablo siempre de cifras largas— y técnicas avanzadas de producción (1.593 millones de pesetas). El programa sectorial de promoción general del conocimiento es de importancia decisiva. Está orientado a promover la calidad científico-técnica de la investigación básica en todas las áreas del conocimiento, sin especificación de líneas de investigación prioritaria y sin ninguna restricción temática. Ni que decir tiene que la importancia de esta investigación básica radica, no sólo en su contribución a una tarea solidaria con la comunidad científica internacional en la búsqueda del conocimiento necesario para comprender el mundo que nos rodea, sino por lo que representa de caudal de conocimientos, con implicaciones a medio y largo plazo sobre la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad empresarial. Es por ello que entendemos que el programa de promoción general del conocimiento debe seguir fomentándose en el futuro de manera adecuada.

En cuanto al programa de formación, perfeccionamiento y movilidad, debo destacar que es esencial para desarrollar la formación de nuestros futuros profesores investigadores y que estimula la formación continuada de quienes ya están asentados en estas tareas. Tiene un presupuesto para este año de algo más de 12.000 millones de pesetas. Las acciones más importantes son las becas en España que se conceden por un período de un año, prorrogable a un máximo de cuatro para desarrollar una tesis doctoral, con una dotación de 110.000 pesetas brutas al mes durante los dos primeros años, y de 120.000 durante los dos últimos años. Estas becas contribuyen, además, al pago de tasas, al seguro de asistencia sanitaria y de accidentes extensible al cónyuge e hijos, las becas postdoctorales en el extranjero—el objetivo de las mismas es completar la formación de investigadores y expertos en centros de investigación extranjeros de elevado prestigio por un período no superior a dos años— y los contratos de incorporación de doctores y tecnólogos. Es un programa para que aquellos investigadores que hayan adquirido experiencia y conocimientos en el extranjero puedan incorporarse a grupos de investigación

española. Al mismo tiempo, se ofrece a estos doctores, altamente cualificados, la posibilidad de mantener su labor investigadora, mientras buscan un marco laboral estable, ya sea en el sector público o en el privado. Hay una subvención por un período máximo de 36 meses, con una aportación de 370.833 pesetas por mes. Salvo que ustedes me lo pidan, no voy a entrar a dar más cifras, ya que tienen un sentido relativo.

Acerca de las estancias de investigadores españoles en centros de investigación extranjeros, con este programa aportamos ayudas para viajes y estancias de profesores e investigadores de plantilla de una universidad o centro público de investigación en un departamento universitario, laboratorio o centro de investigación extranjero por períodos entre tres y doce meses. El importe de la ayuda es de 400.000 pesetas brutas por mes, además de una asignación para gastos de viaje e instalación.

La segunda gran vía es la evaluación de la investigación, como dije en la primera parte de mi intervención. Es importante recordar que todas las convocatorias a las que he hecho referencia anteriormente son convocatorias competitivas. Las solicitudes son evaluadas por diferentes comisiones de expertos. En esta evaluación, como paso previo a la financiación y asignación de recursos necesarios, juega un papel fundamental la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. El éxito que esta agencia ha tenido desde su creación en 1987 ha desbordado todas las previsiones. Es imposible, por lo menos es muy difícil, atender con los medios y estructura que tiene actualmente el incesante incremento del número de instituciones que solicitan su intervención para evaluar actividades de I+D. Como ya dije en mi primera comparecencia como ministro de Educación y Cultura, no en esta Comisión sino en la de Educación y Cultura, mi intención es reforzar adecuadamente esta agencia.

Por lo que respecta a la ejecución de la investigación, en el Ministerio de Educación y Cultura radica la responsabilidad fundamental de gestionar el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, organismo de investigación multidisciplinar de implantación estatal con capacidad para cooperar con otros muchos agentes del sistema (las OPI, universidades, comunidades autónomas y empresas). El CSIC se configura como un instrumento decisivo de la política científica y tecnológica nacional y desempeña un papel marcadamente activo en la ejecución de las actividades de asesoramiento e investigación en el marco de aquella política, bien sea fomentando la investigación básica en sectores estratégicos, bien sea apoyando la solución de los problemas técnicos y socioeconómicos del entorno o promoviendo la investigación aplicada y su proyección en el desarrollo sostenible integral del mismo. Tiene como característica fundamental el CSIC su multidisciplinariedad, ya que desarrolla su actividad científica y tecnológica en prácticamente todas las líneas del saber humano.

Desarrollo de esta características. Los centros del CSIC se encuadran en ocho áreas científico-técnicas, que responden a la evolución del organismo en los últimos años. Estas áreas son las de humanidades y ciencias sociales, biología y biomedicina, recursos naturales, ciencias agrarias, física y tecnologías físicas, ciencia y tecnología de materiales, ciencia y tecnología de alimentos y química y tecnologías

químicas. Las líneas de investigación que cultiva están englobadas en las prioritarias del programa de promoción general del conocimiento, de los planes nacionales de I+D y del quinto programa marco de la Unión Europea, así como los planes de investigación de diversas comunidades autónomas. De esta manera, el CSIC se constituye en un instrumento esencial para la ejecución de políticas científicas de toda España, habiendo desarrollado una cultura fundamental de obtención competitiva de recursos para proyectos, a través de las convocatorias de los referidos planes y programas nacionales autonómicos y comunitarios.

El importante papel que desempeña el sistema español de ciencia y tecnología reclama la dotación de los recursos y medios adecuados para su cumplimiento. Por ello, el esfuerzo presupuestario de las partidas destinadas al CSIC ha sido significativo en los dos últimos años. Para el presente, 1999, las subvenciones del Ministerio de Educación y Cultura se incrementan, como ya he dicho al inicio de mi intervención, en un 7,7 por ciento, en un presupuesto que crece de media, como todos ustedes conocen, el 3,8; me refiero al presupuesto general, no al de Educación. Además, de esta subvención del MEC, el CSIC cuenta con otros ingresos provenientes de los fondos Feder. Sumando ambas partidas, el incremento de los ingresos del CSIC respecto del ejercicio anterior es de un 10,63 por ciento, casi tres veces más que la previsión del PIB, lo que consolida la trayectoria de una decidida política de apoyo al mayor organismo público de investigación española.

Hay que señalar que, además del esfuerzo presupuestario existente, hay una correspondencia en la creciente capacidad de generar recursos competitivos por parte del organismo, fruto de la excelencia de sus centros y de los grupos de investigación que en ellos desarrollan su trabajo. El CSIC ha manejado durante el año anterior un conjunto de recursos próximos a los 60 millones de pesetas con una doble vía de financiación. Por una parte, los créditos consignados en los Presupuestos Generales del Estado y, por otra, la financiación que aparece bajo el epígrafe de operaciones comerciales, en la que se incluyen, junto con los ingresos derivados de publicaciones o ventas de servicios, los que proceden de los proyectos de investigación obtenidos en los concursos competitivos que convocan las agencias de financiación de investigación, tanto del Estado (la Administración central), de las comunidades autónomas, como de la Unión Europea y de los contratos con empresas. De esta suerte, la financiación presupuestaria del CSIC está situada en torno al 56 por ciento de la total, siendo el 44 por ciento restante fruto de la actividad propia del organismo cada vez más creciente y que ha generado en 1998 un incremento de los recursos propios del 18 por ciento con respecto al año 1997, debido, sobre todo, a la mejora de la participación del CSIC en el programa marco de la Unión Europea que experimenta un espectacular crecimiento del 42 por ciento y de la contratación con empresas privadas.

El CSIC es, en definitiva, un organismo que a través de su propia captación de recursos hace frente no sólo a los gastos directos de los procesos de investigación, sino que también contribuye a la financiación de parte de los gastos de infraestructura y de funcionamiento de sus centros que

en otros organismos autónomos de la Administración del Estado son íntegramente cubiertos por los presupuestos.

Las decisiones del Gobierno en el pasado año, a través de la oferta de empleo y medidas complementarias, han supuesto un crecimiento de la plantilla científica de un 7 por ciento, abriendo así perspectivas claras a un número importante de científicos españoles altamente formados que han podido incorporarse al mismo tras un riguroso proceso de selección.

Las medidas de oferta pública y complementaria de este año para el CSIC, aprobadas hace tres semanas por el Consejo de Ministros, no sólo han confirmado las actuaciones del pasado año, sino que las han ampliado considerablemente. Así el Gobierno ha llevado a cabo la mayor ampliación de recursos humanos en el CSIC desde 1990, a pesar de las lógicas restricciones y la racionalización del empleo público. Se trata, por tanto, de una auténtica apuesta por los recursos humanos del CSIC. Consideramos que ésta es la mejor forma de contribuir a la oferta de oportunidades para las nuevas generaciones de científicos altamente cualificados que reclaman un puesto en nuestro sistema de ciencia y tecnología. Pero el CSIC debe seguir reforzando su competitividad, tanto a nivel nacional como internacional, y mejorando la calidad y rentabilidad de su tarea investigadora, para ello se debe reforzar la capacidad investigadora del organismo mediante la creación de nuevos centros, construcción de edificios y mejora de sus infraestructuras. También debemos trabajar en el reforzamiento de la estructura interna del organismo con la idea de mejorar la calidad del trabajo y la gestión y dirigir adecuadamente las investigaciones a aquellos campos que suponen un mayor impacto social. Debemos aumentar el aprovechamiento que hace la sociedad de las investigaciones realizadas en el CSIC por medio de la ampliación de las unidades de servicios basadas en tecnologías avanzadas, la consolidación y ampliación de la oferta de transferencia de resultados de investigación, un desarrollo más intenso de las tareas de formación en innovación y tecnología y la formación específica de personal para el traspaso de conocimiento a la industria.

Paso ahora a hacer algunos breves comentarios sobre el futuro más próximo. Pienso que no debemos limitarnos a continuar con lo que ya estábamos haciendo, sino que tenemos que emprender ya en este año, y naturalmente en el futuro, algunas nuevas líneas de actuación que nos sirvan para conectar el presente con el futuro. Estas líneas de actuación se orientarán fundamentalmente al fomento de la articulación del sistema de ciencia, tecnología, empresa y a la cultura de la movilidad.

Dentro del fomento de la articulación del sistema de ciencia, tecnología y empresa creo que merece la pena destacar una serie de novedades importantes. En primer lugar haremos la convocatoria —será en los próximos días— de proyectos de I+D coordinados con participación interempresarial que permitirá la realización de proyectos de I+D coordinados, en cuyo desarrollo participen como mínimo dos empresas o entidades públicas empresariales, juntamente con centros públicos de investigación o centros de innovación y tecnología en las áreas de la sociedad de la información, transportes, biotecnología, salud y farmacia. En segundo lugar, se potenciará la acción IDE —como

ustedes saben: incorporación de doctores a empresas—, consistente en otorgar una ayuda a aquellas empresas que contraten, por un período no inferior a un año, a doctores para la realización de tareas innovadoras en su departamento de I+D o análogo incrementando el número de beneficiarios, creando —la idea es convocarlo en el mes de junio— una segunda modalidad de ayuda que permita al doctor desarrollar su propio proyecto de investigación en el seno de la empresa y que sería financiado por el fondo nacional de investigación científica y técnica. En tercer lugar, está la acción MIT —movilidad de investigadores y tecnólogos— que trata de promover la formación en empresas o en centros tecnológicos de jóvenes titulados y de investigadores y tecnólogos en materias de interés en el sector empresarial. Esta acción consta de tres modalidades: becas para la realización de trabajos de licenciatura y proyectos fin de carrera; becas para la realización de tesis doctorales —la primera convocatoria ya se ha hecho en el mes de febrero— y ayudas para facilitar la movilidad de investigadores y tecnólogos entre los sectores científico-tecnológico y empresarial, financiando actividades de perfeccionamiento de conocimientos en estas áreas y de asesoramiento científico-tecnológico. Esta convocatoria se hará también en próximas fechas en el Boletín Oficial del Estado.

Para promover y desarrollar e incentivar la cultura de la movilidad —que es otro asunto que sin duda tiene una gran importancia y que va a ser un principio inspirador de las actuaciones del departamento que dirijo, y creo que respondo al sentido común y al devenir de los tiempos— me dispongo a introducir modificaciones en las convocatorias de los diferentes programas. En el programa de becas predoctorales, ya existente, y para la próxima convocatoria que haremos en septiembre del año 1999, se incluirá una dotación adicional en concepto de gastos de instalación para los becarios que acrediten la necesidad de desplazamiento de su dominio habitual para la realización de la tesis en un organismo público o en una universidad diferente de la de licenciatura. En el programa de estancias breves que los becarios predoctorales pueden realizar en centros de investigación extranjeros se va a incluir una modificación que permita a dichos becarios realizar las estancias breves también en centros de investigación españoles. En la convocatoria de junio de 1999 del programa doctorado de calidad, que actualmente financia sólo la movilidad del profesorado, se incluirá también la financiación de bolsas y ayudas a estudiantes de doctorado que acrediten la necesidad de desplazamiento para participar en el curso que se financia. En las becas postdoctorales en el extranjero también vamos a ampliar el concepto de bolsas de viaje, tanto temporalmente como en su cuantía, y el objetivo será el de reforzar el vínculo con el equipo de investigación español. Para la convocatoria del mes de septiembre de este año del programa de movilidad de profesores e investigadores incluiremos la posibilidad de ayudas de desplazamientos y estancias en centros de investigación en España para realizar labores de investigación o de docencia, participando en la impartición de créditos de primer y segundo ciclo.

Por último, voy a hacer (tras la mención de estas dos líneas de actuación que preocupan al Ministerio y que continuarán, vuelvo a insistir, en el futuro próximo) una

referencia, que espero no sea demasiado aburrida, al nuevo Plan nacional de I+D. Dicho plan debe satisfacer, en mi opinión, tres principios: en primer lugar, debe estar al servicio del ciudadano y de la mejora del bienestar social; en segundo lugar, debe contribuir a la mejora de la competitividad empresarial y, en tercer y último lugar, tiene que contribuir a la generación de conocimiento.

Partiendo del análisis de las principales deficiencias y disfunciones del sistema español de ciencia y tecnología-empresa y de los principios generales que acabo de mencionar, entendemos que el nuevo plan debe tener una serie de objetivos estratégicos que paso a continuación a enumerar. Debe incrementar el nivel de la ciencia y la tecnología españolas, tanto en tamaño como en calidad. El objetivo básico que se persigue es incrementar el tamaño del sistema español de ciencia y tecnología-empresa, tanto en número de investigadores como de empresas y grupos de I+D existentes, especialmente en el sector privado, de manera que se alcance un incremento sustancial del porcentaje del PIB destinado a gastos en I+D. Alcanzar este objetivo sólo será posible si se incrementan paulatinamente, pero de forma significativa, las cantidades destinadas a I+D en el sector público y se hace más atractiva económicamente la inversión privada. Debe elevar la competitividad de las empresas. El incremento del nivel tecnológico de las empresas españolas supondrá dos tipos de beneficios para el sistema de ciencia y tecnología-empresa: un incremento del valor añadido derivado de una mayor presencia de los aspectos tecnológicos y los productos y servicios generados que robustecerían la competitividad de las empresas españolas y una mejor interacción con el servicio público de I+D. Debe mejorar el aprovechamiento y los resultados de I+D por parte de las empresas y de la sociedad española en su conjunto. El objetivo general dentro del nuevo Plan nacional en este aspecto es apoyar la interrelación y vertebración entre los diversos agentes del sistema de ciencia y tecnología-empresa, de manera que cada uno de ellos pueda aprovechar el esfuerzo de los demás y se haga así un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos. Debe fortalecer el proceso de internacionalización de la ciencia y la tecnología española. El objetivo que se pretende es incrementar la presencia española y su liderazgo en los programas internacionales de I+D, intensificando la firma de acuerdos o convenios con otros países en organizaciones multilaterales. Debe incrementar los recursos humanos cualificados, tanto en el sector público como en el privado, con especial énfasis en este último. El incremento de los recursos económicos que se destinen a financiar las actividades del nuevo Plan nacional para alcanzar los objetivos perseguidos debe ir acompañado de una cuidada atención a los recursos humanos cualificados que se destinen a esta actividad. Uno de los problemas relacionados con la ciencia y la tecnología que ha tenido repercusión pública en la sociedad española es el relativo a la situación de los doctores formados en el extranjero. Encontrar una solución a este problema es especialmente importante. Debe aumentar el nivel de la cultura científica y tecnológica de la sociedad española. El objetivo general es el de dotar a los centros de investigación de recursos para llevar a cabo actividades de divulgación y difusión cultural, poniendo en marcha instrumentos para acercarse a su

entorno y de manera especial a los jóvenes estudiantes, empresarios y comunicadores.

A los efectos que acabo de señalar, el Gobierno está realizando una serie de actuaciones que tienen como objetivo básico la aprobación definitiva del Plan nacional de investigación científica y desarrollo tecnológico, y yo voy a intentar explicar las fechas tentativas para cada uno de los pasos que estamos dando en este momento. En primer lugar, daremos información a la comunidad científica y tecnológica sobre la estructura del Plan nacional y de forma limitada y provisional del contenido preliminar de las áreas prioritarias identificadas; esto lo haremos a lo largo de este mes de abril. En segundo lugar, comunicaremos el establecimiento por cada grupo de trabajo de las prioridades temáticas, siguiendo el esquema general de elementos planificables en cada una de las áreas; esto lo haremos hasta el 31 de mayo. En tercer lugar, habrá discusión y debate en el Consejo General de la Ciencia y la Tecnología sobre la situación de elaboración del nuevo plan nacional; está convocado este Consejo General para el 13 de mayo. En cuarto lugar, se ofrecerá la propuesta por la Ocyt de los siguientes aspectos del Plan nacional, que será el 15 de mayo, que son los siguientes: escenarios macroeconómicos del Plan nacional, teniendo en cuenta la consideración del I+D como una política de gasto y el tratamiento de la función 54 al margen del envolvente global de cada uno de los departamentos ministeriales; distribución tentativa de los recursos económicos en cada una de las series e instrumentos del Plan nacional para nutrir las convocatorias únicas que se realizarán en cada una de ellas; asignación de los organismos de gestión para cada una de las áreas prioritarias, secciones estratégicas del Plan nacional.

En quinto lugar, habrá una discusión en el Gepam de la propuesta de asignación de recursos y organismos de gestión —la fecha tope es el 15 de junio—; información a la comunidad científica y tecnológica sobre las prioridades consideradas en cada una de las áreas —lo haremos antes del 20 de junio—; presentación por la Ocyt de una propuesta global del Plan nacional (años 2000-2003) con el contenido y la planificación definitiva en cada una de las áreas consideradas —lo haremos antes del 20 de junio—; discusión en el Gepam de la propuesta global del Plan nacional —lo haremos antes del 5 de julio—; elevación por la Ocyt a la permanente y al pleno de la Cicyt del borrador completo del Plan nacional —lo haremos el 20 de julio—; dictamen del borrador del Plan nacional por los consejos asesores —fecha tope el 20 de septiembre—; elevación a la permanente y al pleno de la Cicyt de la propuesta definitiva del Plan nacional —lo haremos aproximadamente el día 10 de octubre— y aprobación del Plan nacional en el Consejo de Ministros —nos gustaría poder hacerlo el próximo mes de octubre—.

Este Plan nacional debe tener en cuenta el marco general de globalización de la actividad científica, tecnológica y económica, así como de integración europeo, en el que el Plan nacional deberá actuar sinérgicamente, complementando o reforzando, según los casos, las actuaciones de la Unión Europea, en particular, con el quinto programa marco de I+D y las acciones financiadas con fondos estructurales. El programa marco de I+D representa el instrumento de política científica y tecnológica más importante que

tiene a su disposición la Unión Europea para fortalecer la posición de Europa en el concierto mundial, tanto en lo que se refiere a la generación de conocimiento como a la competitividad industrial y la calidad de vida, y constituye un valioso elemento de referencia para la potenciación de las actuaciones del Plan nacional. Su importancia no reside únicamente en la posibilidad de disponer de financiación complementaria a la del Plan nacional —lo que no deja de ser importante tanto para los participantes como para evaluar el retorno global que obtiene España—, sino también en la calidad de dicho retorno, es decir, en las posibilidades que ofrece esa participación para mejorar la competitividad de nuestras empresas y centros públicos de I+D en el contexto internacional.

Los aspectos a destacar en las relaciones entre el programa marco y el Plan nacional se refieren a tres puntos importantes: el papel que debe jugar el programa marco en relación con los objetivos del Plan nacional; la relación entre las prioridades que se establezcan en ambos programas y la sinergia en el proceso de implementación y promoción de ambos programas. Las actuaciones específicas que permitan una potenciación de la participación en el programa marco son las siguientes: ayudas para la presentación de propuestas, tanto en el sector público como en el privado, con especial atención a las pymes y a las propuestas lideradas por entidades españolas; explotación de resultados obtenidos en proyectos del programa marco mediante ayudas y otros mecanismos institucionales; disponibilidad de recursos humanos complementarios, con el fin de fortalecer los grupos de I+D participantes en el programa marco; apoyo para la potenciación de infraestructuras científico-técnicas y ayudas complementarias a las obtenidas en el programa marco. En relación con el programa marco debe promoverse especialmente la obtención de financiación comunitaria por parte de los grupos españoles de I+D y evitar que la existencia del Plan nacional suponga una falta de interés por participar en el programa marco.

Señoras y señores diputados, estas actuaciones, sin duda extremadamente complejas, requieren de la cooperación de todos los elementos implicados: Administración central, comunidades autónomas, empresas, etcétera. Por ello, actualmente se están produciendo reuniones entre representantes de la Administración general del Estado y de las comunidades autónomas para coordinar y vertebrar en la medida de lo posible los planes regionales y el nuevo Plan nacional de I+D. Es precisamente mediante la potenciación del Consejo General de la Ciencia y de la Tecnología como pretendemos diseñar el modelo de articulación de los planes regionales de I+D y del Plan nacional. El presidente del Gobierno y presidente a su vez de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología va a proceder en breve a designar a los miembros de la Cicyt, que junto con los consejeros representantes de las comunidades autónomas compone el citado consejo general. El consejo celebrará, ya lo he dicho antes, en principio una reunión el próximo día 13 de mayo previsiblemente en Pamplona, y en tal sesión valoraremos la situación de elaboración del Plan nacional e incluiremos, si es preciso, algún objetivo que, propuesto por alguna comunidad autónoma, todavía no haya sido recogido en el mismo suficientemente.

Termino ya resaltando una vez más el importantísimo esfuerzo que creo que se realiza, que hay que incrementar sin duda alguna en el futuro, en el fomento y desarrollo de la investigación en España. Estamos seguros de que esta inversión es de futuro, es una apuesta por el capital humano dedicado a ella y es el testigo que habrán de recoger las generaciones venideras para seguir avanzando en el camino del bien.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, intervendrá el Grupo Socialista, puesto que es el que ha solicitado la comparecencia. Para ello tiene la palabra su portavoz, señora Heras Pablo.

La señora **HERAS PABLO**: Muchas gracias, señor ministro, por acceder a nuestra petición de venir a este Parlamento —no podía ser de otra forma, por otra parte— para informarnos sobre cómo ve usted, su Ministerio este asunto del I+D y para hablarnos de ese futuro que usted nos ha contado.

Yo tengo que decirle, señor ministro, que me parece que usted ha estado en su papel a la hora de informarnos, pero yo he visto en su disertación —y espero que ahora pueda contestarnos a una serie de preguntas— mucha teoría. Perdóneme que le diga, que muchas de las cosas que usted nos ha dicho están escritas en un papel, así tiene que ser, pero luego la realidad es manifiestamente mejorable. ¡Cómo no vamos a estar de acuerdo con los principios básicos que usted ha marcado! Todos estamos de acuerdo en que es preciso incentivar la investigación, el desarrollo y la tecnología, la innovación, porque es la única forma que tenemos de equipararnos a otras regiones de la Unión Europea.

Ahora bien, cuando analizamos —quizá porque nuestra perspectiva es desde el otro lado de la mesa— una serie de cuestiones en relación con el sistema de I+D desde que el presidente Aznar llegó a la Moncloa, encontramos una serie de problemas, de deficiencias que yo debo reseñar aquí.

Usted dijo ya en otra comparecencia donde habló de estos temas que la preocupación del presidente del Gobierno por la investigación y el desarrollo se manifestaba en el gesto político que había tenido de presidir la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Perdóneme, señor ministro, pero ese gesto se ha quedado en el mero simbolismo, porque este Parlamento viene pidiendo desde hace un año y pico que ese presidente de esa comisión venga a esta Comisión Mixta de I+D a explicar qué hace esa Comisión interministerial y el señor presidente del Gobierno no ha tenido a bien, no ha podido venir, ni tampoco ha tenido a bien enviar a ningún representante, a ninguno de los vicepresidentes para explicar qué es esa comisión, cuáles son sus objetivos, en qué está trabajando.

Algo parecido nos ha ocurrido al Grupo Socialista —yo no sé si a otros grupos— con la presentación que se ha hecho del quinto programa marco, que también usted ha alabado mucho y ha explicado muy bien cada una de las partes teóricas en las que se fundamenta. Nosotros pedimos —fuimos uno de los grupos interesados— que viniese el señor Aldana a este Congreso de los Diputados a hablar del quinto programa marco, y cuál ha sido nuestra sorpresa cuando a esa reunión que se ha celebrado en días

pasados no hemos sido invitados, por lo menos los parlamentarios del Grupo Socialista, a pesar de conocer el señor Aldana y otras autoridades responsables nuestro interés por ese tema y nuestra preocupación por una serie de cuestiones que ese programa marco no tiene bien planificadas a nuestro parecer. Permítame que le diga que muchas veces los gestos políticos si no van seguidos de acciones concretas pierden todo su valor, como en estos dos casos que le estoy diciendo.

Señor ministro, nosotros creemos, desde el otro lado de la mesa, que desde que empezó esta legislatura el sistema de investigación y desarrollo está sufriendo una serie de desajustes y cambios —me atrevería a decir que agresiones—. Hay una serie de pasos dados por el Gobierno que avalan lo que estoy diciendo. En primer lugar, en el año 1996 llegó la ministra Aguirre y quitó el nombre de Ciencia de la denominación del Ministerio —imagino que no fue ella sino que se haría dentro de una organización, evidentemente gubernamental—; esto, que puede parecer una tontería, refleja de alguna manera un planteamiento. Como digo, desapareció el nombre de Ciencia del Ministerio, pero es que ha llegado usted y ha realizado en ese Ministerio una especie de limpieza: se ha suprimido la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, que se ha convertido en un apéndice de la Secretaría de Estado de Educación, algo a nuestro parecer insólito, puesto que si no estamos mal informados, en un futuro próximo se van a realizar las transferencias en educación a las diferentes comunidades autónomas y, por tanto, va a quedar bastante más vacía de contenido esa Secretaría que la de Investigación, y sin embargo se quita la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y se deja la de Educación, repito, sin saber por qué. Espero que usted nos lo comente si lo tiene a bien. Además, se fragmenta la Secretaría General del Plan nacional de I+D y se desgaja de ella la Oficina de Ciencia y Tecnología, que se traslada a la Presidencia del Gobierno; es verdad que se hizo antes de que usted llegara, pero usted, como responsable, no ha modificado nada al respecto. Viendo el organigrama ministerial de su departamento cabría decir que en él la investigación ha quedado bastante subsumida, al menos en cuanto a nombres escritos y a departamentos. Creemos que todo el capítulo de investigación —aparte de lo que usted nos ha dicho, que quizás escapa algunas veces a sus propias competencias— ha quedado reducido a una dirección general cuya competencia realmente desconocemos, a pesar de que usted varias veces ha hablado de ese programa general de conocimiento como algo importante que está llevando a cabo esa dirección general, cuya importancia usted resalta, pero de la que yo disiento en el momento actual por cómo se está llevando a cabo en algunos aspectos.

Hay otro tema que también hemos citado en sede parlamentaria pero que no puedo dejar de mencionar y es el que se refiere a la función 54 de los Presupuestos Generales del Estado, que, como todos sabemos, es la destinada a I+D. Viendo los presupuestos, esa función se ha desvirtuado totalmente. Se han incluido en ella los créditos concedidos a la industria militar, que hoy suponen más del 50 por ciento de dicha función, de manera que en la realidad, vamos a ser serios, la misma no representa el gasto público de I+D. Usted nos habla de la Agencia Nacional de Evaluación y

Prospectiva. Nos ha contado una serie de lindezas y de posibilidades. Evidentemente las tiene. Es el organismo que garantiza la calidad y la profesionalidad de los proyectos de investigación, pero ahora mismo su funcionamiento deja mucho que desear. Sabemos que no existe un director, que los coordinadores están en funciones, que tienen un horario de trabajo un poco laxo y que las funciones de coordinación muchas veces no dependen de estos coordinadores y sí de personal entre cuyas tareas no estaría precisamente la de coordinar estas labores propias de la Agencia.

Dejemos esto y pasemos a la Oficina de Ciencia y Tecnología, que aunque depende de la Presidencia del Gobierno, usted ha citado ciertas áreas como dependientes del Ministerio de Educación. Esta oficina, que en teoría fue creada para planificar y consultar pero nunca para hacer infraestructuras, nos enteramos que está concediendo mediante convenios firmados subvenciones a socios políticos del Gobierno. Así, ha concedido 450 millones —si no me fallan las cifras— al parque de Pedralbes de la Generalitat de Cataluña y ha concedido 150 millones al Instituto de Estudios Turísticos de las Islas Baleares. Sin embargo, hay una serie de funciones de esa oficina, al menos en el papel, que desconocemos que esté llevando a cabo.

Señor ministro, a nosotros nos preocupa desconocer qué papel ha jugado el Ministerio de Educación puro y duro en la elaboración del cuarto Plan nacional de I+D. Se trata del cuarto plan; ha habido tres anteriores, aunque algunos miembros de los departamentos respectivos parecen interesados en borrar esa existencia, pero no es un plan cualquiera. Asimismo desconocemos cuál ha sido el papel de su Ministerio en las negociaciones que se produjeron de cada al quinto programa-marco. Tenemos la impresión —quizá mucho más que la impresión— de que el Ministerio de Educación está totalmente vaciado de sus competencias reales en I+D. En este momento, tal como vienen pronunciándose muchos representantes ministeriales, hay una especie de competitividad entre el Ministerio de Industria y Energía y la Oficina de Ciencia y Tecnología, que siempre, siempre deja fuera al Ministerio de Educación. Así, vemos que en el anteproyecto sobre el Plan de innovación industrial que está propulsando el Ministerio de Industria y Energía parece planear un cierto control en algunas partes del Plan Nacional de I+D y, a su vez, el Plan nacional de I+D parece que quiere tener competencias en algunas partes de ese programa de innovación. Realmente desconocemos dónde queda el Ministerio de Educación.

Para concretar, señor ministro, nuestra pregunta es muy sencilla: el debate sobre política general de I+D en España, ¿de quién depende y de quién dependerá en el futuro? Escuchamos por diferentes fuentes a distintos responsables políticos y todos hablan en primera persona, pero luego vemos que, si me perdona la expresión, cada uno va un poco por libre. Oímos al Ministerio de Industria, a la Oficina de Ciencia y Tecnología, que depende de Presidencia; le oímos a usted, oímos a responsables del Ministerio de Economía, al ministro de Fomento hablando de incentivos para la compra de ordenadores. Hay muchas voces y demasiados cocineros para hacer el mismo guiso. Puede que usted ahora me dé respuestas que me convenzan, pero desde fuera nos parece que hay un gran desorden y una gran falta

de coordinación en la búsqueda de unos objetivos generales y de una incardinación real de las diferentes esferas.

Permítame que le diga que los que creemos en la ciencia y en la investigación estamos realmente preocupados por esta dispersión de competencias, por esta especie de poderes y contrapoderes, de influencias en litigio, siempre sobre las mismas cuestiones, que de seguir así, van a traer un deterioro del sistema nacional de I+D. El sistema de ciencia y tecnología —hace falta recordar un poco el tema— se creó con muchas dificultades, pero con gran voluntad política de tirar para adelante y de conseguir que España ocupase un lugar digno, y lo consiguió, sabe usted que España tuvo un lugar digno dentro de los países productores de la ciencia. Ahora, más allá de lo que es la propaganda oficial, nos preocupa que todo ese esfuerzo se vaya al garete, si me perdona la expresión.

Hay un tema que también se repite incesantemente en la propaganda gubernamental. Nos dicen —incluso usted mismo, no hoy, pero sí en otro momento— que se va a intentar llegar al 2 por ciento del PIB en inversión en I+D. Sin embargo, viene el responsable de la Oficina de Ciencia y Tecnología y habla de que se va a llegar al 1,2 por ciento del PIB en el año 2000. Como es obvio, las cifras son distintas. ¿A quién creemos? ¿A usted como responsable de Educación o al responsable de la Oficina de Ciencia y Tecnología? Permítame que le diga que en España, si no me equivoco, un punto del PIB equivale a 850.000 millones de pesetas y sus promesas, señor ministro, nos llevan a una inversión para el sistema español que pudiera ser inabordable en la realidad, si se quiere gastar adecuadamente y no a lo loco. ¿Qué va a ocurrir? Nos gustaría que nos aclarase qué cantidad se va a invertir, si es que hay una cantidad prefijada hacia la cual avanzan todas las medidas, y en el caso de que esa cantidad se invirtiera, que ojalá, en qué plazos y cuántos se va a invertir en armamento, porque la industria militar seguirá estando ahí. Desde luego, señor ministro, al sistema de I+D no le viene mal una gestión clara y transparente, una gestión profesionalizada. Ahora mismo, el sistema de I+D necesitaría responsables con experiencia técnica importante que buscasen la organización y la efectividad en terrenos prácticos y concretos. Desde luego, estos responsables tendrían que saber con qué margen de tiempo y de actuación cuentan, porque así es como se funciona en otros países europeos cercanos a nosotros.

Ahora, si me lo permite, le voy a hacer una serie de preguntas sobre temas concretos y, a nuestro entender, mejorables. Algunos de estos temas los ha citado usted, pero lo ha hecho desde un punto de vista teórico, y yo querría preguntarle ya en el terreno doméstico lo siguiente. Sabemos que ha existido una gran dispersión de las convocatorias de los proyectos de investigación de la universidad. Creemos que esa dispersión ha sido una consecuencia directa de este desorden del que hablamos. ¿Cómo se va a paliar esto? ¿Es usted consciente de que efectivamente esto ha ocurrido? ¿Cómo se va a paliar el retraso que ha habido en algunas convocatorias del plan nacional? ¿Cómo se va a conseguir que el pago de algunas becas, por ejemplo, la famosa beca Fulbright se haga en tiempo y forma, de manera que no se originen las situaciones que se han originado este año? Hay personas que viven de dichas becas y no es plato de gusto

para ellas que no les lleguen en el momento oportuno. ¿Cómo se va a conseguir la adaptación real de los organismos públicos de investigación a la Lofage? Esto nos preocupa. Se oyen rumores de que va a cambiar el procedimiento. Usted mismo dijo aquí en sede parlamentaria que se va a intentar hacer un estatuto de acuerdo con las normas de adaptación a la Lofage y habló de unos plazos. ¿Tiene algo más concreto que decimos? ¿Qué hay de eso que se oye de que los proyectos que se han hecho hasta ahora con un presupuesto plurianual ahora van a ser de año en año? ¿Hay algo de esto? Tenga en cuenta que en el medio están los investigadores, que, evidentemente, están pendientes de esto e intranquilos.

Usted nos ha hablado de que el CSIC ha tenido un gran incremento, que todavía va a ser mayor, en sus recursos humanos. Conocemos que este año ha sacado 60 plazas de colaboradores, si no lo he entendido mal, y 90 de interinos. ¿En esas 60 plazas de colaboradores entran los interinos? ¿Va a ser el mismo concurso de méritos para todos, va a ser diferente? Pasemos a los contratados. En la actualidad hay alrededor de 600 contratados en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Si incluimos a los profesores de universidad, hay unos 500. Hasta ahora están con contratos de tres años que pueden prorrogarse dos años más. ¿Cómo se va a conseguir que realmente tenga sentido o tenga cabida tanto investigador en el sistema de investigación público? ¿Realmente ha habido un debate? Las medidas que usted nos ha prometido para el futuro en relación con la empresa privada ¿son medidas con una cierta garantía en esta dirección?

Las Otris son otro asunto muy interesante. Las Otris, que se crearon para tener proyectos de contratación con las empresas, del año 1995 al año 1997 han reducido las contrataciones con éstas. En el año 1995 había 18.600 y pico contrataciones y ahora mismo tenemos 15.600 y pico. Se han reducido; luego están perdiendo su razón de ser, porque, como todos sabemos, las oficinas de transferencia se crearon precisamente para incentivar la relación con las empresas.

Usted nos ha hablado de las grandes instalaciones como una de las cuestiones a tener en cuenta y en las que se emplean una serie de recursos. ¿Es verdad que las grandes instalaciones se llevan recursos del plan nacional, que se llevan dinero de los planes nacionales? ¿Es verdad que en la política de proyectos hay una especie de consigna encubierta de quitárselos, a aquellos proyectos que han tenido más recursos aunque vayan bien? Puesto que nos ha hablado del plan nacional, ¿podría decírnos, una vez que se sumen todas las cantidades de los planes regionales o parciales, qué cantidad va a ser en total? ¿Va a ser mayor que la del plan nacional? ¿Se ha estudiado esto? ¿Hay alguna medida concreta respecto a los centros tecnológicos? Conocemos que ahora mismo hay un intento de trasvasar dinero de zonas tipo 1, que tienen fondos Feder, a zonas tipo 2, que no tienen tanto fondo Feder. ¿Es cierto esto? ¿Conoce usted esta problemática?

Como ve, señor ministro, tenemos muchas dudas y esto es así porque realmente, como en otras cuestiones, este Parlamento, hasta ahora —esperemos que cambie con usted— no ha recibido la información que le es debida. Creemos que debería estar mejor informado porque el sistema de

I+D tendría que estar sometido a un debate público y transparente, ya que la ciencia también la pagan los ciudadanos.

No estoy totalmente de acuerdo cuando dice que las empresas españolas no están colaborando prácticamente nada en innovación, en investigación y desarrollo. Hay un informe del Instituto Nacional de Estadística, que se publicó en febrero pasado, que dice, por una parte, que en los últimos años España mantiene el mismo porcentaje de inversión en I+D que en el año 1997, pero que mientras las empresas aumentan un 5,8 su aportación, en el caso de la Administración y las fundaciones el porcentaje sigue inalterable. Esperamos que con esas medidas que usted ha dicho que van a poner en práctica esto se corrija. A ver si estamos criticando a los de fuera y a la hora de poner en marcha los recursos económicos tenemos el problema dentro de casa.

¿Va a mantener, señor ministro, un incremento anual del 15 por ciento en el número de convocatorias públicas de la fundación 54?

En fin, no quiero cansarle ni hacerle tantas preguntas como tengo preparadas, pero sí me gustaría decirle antes de terminar que para nosotros es fundamental que desde las diferentes administraciones —puesto que no es una sino varias— se planifiquen y se coordinen claramente las actuaciones y los objetivos. Nos gustaría que esas resoluciones que usted ha avanzado para que los científicos se incorporen al sistema y para que de alguna manera las propias empresas también puedan incorporar científicos fueran realmente efectivas. En España estamos a menor distancia que otros países en la investigación, pero estamos a una gran distancia en el desarrollo. Por eso nos gustaría que desde la Administración, que es la responsable, se buscase un crecimiento sostenido de ambas. Desde luego, lo que nos gustaría, señor ministro, es, repito, oírles a todos la misma doctrina, el mismo discurso y ver cómo se coordinan y cómo todo lo que hacen es a favor o en bien de la ciencia española. Nos gustaría que nuestras apreciaciones no cayesen en saco roto; nosotros le tenemos por hombre inteligente y esperamos que quede alguna señal de identidad de su paso por el Ministerio, cosa que, por desgracia, no dejó la anterior ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a realizar las intervenciones de los distintos portavoces y, después, el señor ministro les contestará.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Gómez Rodríguez.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia y por el contenido de su exposición.

No me voy a extender, pero sí quiero decir, concretando, que, como habrá observado por la intervención de la estimada portavoz del Grupo Socialista, todavía existe una gran inquietud científica en nuestro país, ya que esas dudas que se han manifestado así la reflejan y eso, no cabe la menor duda, es loable. Yo he quedado impresionado con su exposición macroscópica en relación con la investigación y el desarrollo.

Somos conscientes de que la cuota española con relación a otros países de la Unión Europea y fuera de ella

todavía es baja. Es una tarea en la que no solamente debe participar el sector público, ya sea central o autonómico, sino también el sector empresarial. Ha costado mucho trabajo convencer al empresario de que destinar fondos a la innovación y a la investigación es algo rentable. Cada día se va avanzando más en este campo, pero tenemos que reconocer que es preciso unirnos todos, sector público y sector empresarial, para lograr acercarnos a esas cuotas que merece nuestro país y que no están en sintonía con otras cuotas y cotas que se han logrado en el campo económico y financiero. Se están pagando muchos royalties en nuestro país, continúan las fugas de cerebros, pero es loable todo ese plan que usted ha presentado hoy aquí, porque estoy seguro de que va a reducir los grandes problemas de dedicación y esfuerzo de nuestros científicos, que han demostrado que tienen una calidad reconocida internacionalmente.

Usted ha expuesto todo el apoyo que se le va a dar al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Le felicitamos y toda la colectividad española se lo agradecerá. Ha expuesto las líneas directrices del cuarto Plan nacional de I+D que tendría como meta primera ir destinado al servicio del ciudadano y de su bienestar y a la mejora de la competitividad empresarial, todo ello con una difusión nacional e internacional que ponga de relieve el prestigio de España en el mundo de la investigación y la tecnología.

Hace falta incrementar los recursos para el personal cualificado. Todo lo que se haga en el programa I+D de la Unión Europea ha de estar armonizado en esa Comisión interministerial que se ha creado, que es el órgano que aglutina las actuaciones de todos y cada uno de los departamentos ministeriales, que estoy seguro de que no actuarán como reinos de tarifas, sino que lo harán todos coordinados, porque para ello se creó esa Comisión interministerial.

Sobre las directrices de la ministra anterior y desde la óptica canaria, tengo que dar siempre las gracias, no solamente por el apoyo a Telecam, a la investigación y tecnología de Canarias, a la estación de seguimiento de Maspalomas, en cuyas instalaciones nos honró con su presencia la Comisión en el archipiélago, sino por otras ayudas al mundo de la investigación. Aún quedan muchas cosas pendientes. No voy a formularle ninguna pregunta porque no estaría a su alcance, por cuanto que es una colaboración muy concreta que hemos pedido al Consejo Superior de Investigación Científica sobre la algología. El tratamiento de las algas tiene un futuro impresionante. Japón va a la cabeza del mundo. Nuestros técnicos canarios se han desplazado por todo el Pacífico, por la costa americana, para buscar todas las técnicas, innovaciones e investigaciones que sean necesarias para el aprovechamiento industrial de este producto de la naturaleza que tanta trascendencia tiene no sólo para el comercio sino para la alimentación humana. Canarias, por su clima y por sus costas, tiene un futuro muy grande y su aportación al mundo de la investigación en algología puede ser muy importante, porque ya existen investigaciones en instalaciones concretas. Hemos presentado un proyecto para la realización de una unidad con el apoyo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para que, conjuntamente con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se pueda realizar en dos fases, una primera de ayuda y colaboración y, posteriormente, la crea-

ción de un instituto nacional o internacional. Repito que en el Ministerio habrá datos sobre esta petición, pero no le formulo la pregunta, porque creo que está pendiente sólo del informe del vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que se desplazó a Canarias para comprobar in situ la realidad de estas investigaciones y según me dijo personalmente quedó magníficamente impresionado.

Por último, señor ministro, reitero el agradecimiento y espero que con las intervenciones de los diferentes grupos de esta Cámara consigamos ayudarle a usted para que — como se ha dicho también por la portavoz del Grupo Socialista — su papel en estos pocos meses que nos quedan de actuación política sea brillante, eficaz y eficiente, como lo fue en su anterior cargo en Administraciones Públicas.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Fernández Capel.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Bienvenido, señor ministro. El Grupo Popular, a quien tengo el honor de representar, le da la bienvenida a esta Cámara y le agradece su intervención. En aras del tiempo y de la prisa que nos ha comunicado el señor ministro a los grupos voy a ser muy breve, porque tampoco conviene enredarnos en cuestiones que son objetivo común de todos.

Quiero hacer constar que la investigación científica — como ya se ha dicho aquí — debe engranarse siempre en una política de Estado, porque un Estado moderno y dinámico sabe que la tutela y el cuidado, en el sentido casi afectivo, y la dinamización y el impulso de la ciencia va a fructificar siempre en un aumento de la calidad de vida, en un aumento de los beneficios culturales y materiales, en una repercusión en la innovación tan necesaria en nuestro país. Quiero dejar claro — como muy bien ha dicho el señor ministro y como reconocemos todos los que vivimos en torno a la ciencia y trabajamos en ella — que en investigación y desarrollo todo será siempre poco, lo mismo que sucede en tantas facetas de la vida y de la política, donde el todo representaría un esfuerzo pequeño y deseáramos siempre mas pero hemos de tener en cuenta que cuando se plasman unos impulsos que son fácilmente contrastables, que son materialmente cuantificables, reales y básicos, estamos emprendiendo el camino adecuado y ello satisface enormemente a la comunidad científica española, que los que nos encontramos en ella sabemos que siempre — como decía aquella canción — querremos más.

Cuando se habla de cifras no podemos aferrarnos a detalles y a datos. Se ha hablado del uno por ciento del PIB. En algún momento alguien ha mencionado una o dos décimas más, pero cuando se habla en torno al uno por ciento del PIB? que es la frase que ha utilizado el señor ministro, dependerá no solamente de la participación en el PIB que tenga el Estado, que tengan los Presupuestos Generales del Estado, sino de la participación que en ese porcentaje del PIB dedique la empresa privada y eso es imposible de cuantificar a priori. Por tanto, es imposible ceñirnos de antemano a décimas, dependiendo de cómo se comporte luego el sector privado en la actividad científica y esas son verdades casi de Perogrullo — con el debido respeto, señora presidenta —. Nos acercamos también a ciertas cotas que

en algún momento han sido impensables en este país como ha sido el aumento considerable que ha tenido la función 54 y por ello nos felicitamos.

Incluso descontando todo lo dependiente del capítulo 8, aparecen unos cifras que son enormemente satisfactorias, aunque siempre se necesitará mas, pero se trabaja con los medios que cada Gobierno ha creído oportuno dedicar, dentro de las necesidades que se tienen en otros aspectos, y son cifras que hace tres o cuatro años hubieran sido impensables.

Señor ministro, usted ha citado alguno fundamental para los que trabajamos en ciencia básica —que cada vez es más citada— que España representa algo muy importante; la difusión de nuestros papers —de altísima calidad y el aumento de la innovación en este momento suponen en España un auténtico orgullo, pero ese aumento de nuestra ciencia básica también implica a nivel mundial una aceleración que estimula esa actividad industrial y empresarial de empleo y de futuro en la que los investigadores tenemos también nuestra esperanza. Nos sentimos orgullosos de cómo se están proyectando los dos programas de investigación básica, que le repito que es tan querida para nuestras universidades y para nuestros centros públicos de investigación.

En relación con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas —cuyo porcentaje aumenta considerablemente este año en el presupuesto—, nos sentimos enormemente satisfechos por las últimas noticias sobre la oferta pública de empleo, que el año pasado ya aumentó considerablemente con respecto a años anteriores en cifras que también eran impensables y atendiendo demandas del personal investigador que eran importantísimas. Los investigadores españoles demandaban, por ejemplo, la creación de plazas para personal de apoyo, para dejar de ser un poco amanuenses y artesanales en algunos aspectos de su investigación.

Los programas de I + D aplicada —que alcanzan un número bastante cuantioso— tienen aspectos muy destacables de los que naturalmente todos los sentimos satisfechos. De todo el programa general hay algunos aspectos que enriquecen enormemente la actitud de nuestros investigadores, como es la ayuda para la movilidad del investigador, que tanto se demandaba desde hace mucho años, porque hoy día, cara al siglo XXI, no se puede investigar estando sólo, metido en un laboratorio, alejado del mundo científico, de ese entorno y de ese espectro científico mundial. Esas ayudas no solamente a la movilidad sino, incluso, a los que ya están asentados para completar su formación facilitan el enriquecimiento científico. Como decía la Biblia, no podemos meter la luz debajo de celemín. La política de I + D es algo continuo en el tiempo, no puede tener una solución inmediata y vemos con satisfacción cómo el Gobierno promueve continuidad en el tiempo pero con una mayor desarrollo de los medios. Nos alegramos por ese desea de reformar la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, impulsando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al que los que trabajamos en el mundo de la investigación en España consideramos —permítaseme la expresión— como la joya de la Corona y su cooperación con las OPI, con las universidades, con las comunidades autónomas y con los empresarios. Todo nos sentimos orgullosos de ese trabajo y de esa ligazón de la

ciencia y del mundo científico a la universidad, que nos conforta tanto, pero siempre desearemos desarrollar más. Esto no es óbice para que nos felicitemos todos por el esfuerzo para contar con recursos presupuestarios, de científicos, de patentes, de contratos que todos estamos viendo que son necesarios y que muchas veces sería lógico valorar desde un punto de vista bastante más detallado, señor ministro, porque yo he observado que usted se queda corto al valorar algunas de las inversiones que se hacen en I + D. Por ejemplo, siguiendo las normas del manual de Oslo, podrían y deberían valorarse los intangibles que a la ciencia y a la tecnología se aportan desde el sector estatal en España. Valorar todos estos intangibles no sólo es legítimo, sino que sería deseable, y veríamos cómo el esfuerzo es mucho mayor del que cuantitativamente a veces aparece. Así lo dicen las normas de valoración de I + D. Eso no es nada utópico; incluso, las últimas normas internacionales nos mandan hacerlo, porque muchas veces vemos que esos intangibles que el mundo empresarial valora enormemente, desde el sector público quedan sin cuantificar. Yo diría que, desde un punto de vista afectivo, esos intangibles suponen quizá la mayor riqueza que tiene la sociedad científica española, ese buen hacer científico que jamás podría traducirse y plasmarse de una forma justa, y quizá por eso no se hace.

En cuanto a los programas de ciencia, tecnología y coordinación interempresarial sobre información, transportes, biotecnología, salud y farmacia, que siguen las directrices de la orientación del programa-marco europeo, nos sentimos enormemente satisfechos porque sabemos que en algunos de estos campos hace falta un impulso más grande y un desarrollo en algunos aspectos, pero también sabemos que, en otros, a pesar de que siempre hará falta un impulso, tenemos los mejores planteles posibles que se pueden conseguir en este momento en un mundo científico como el europeo y —yo me atrevería a decir— casi el mundial.

Las ayudas a las empresas nos parecen enormemente satisfactorias y tienden a acabar con la paradoja europea de que en España son mayores. En este momento podemos decir con satisfacción que la Mesa del Congreso ha admitido a trámite una propuesta del Grupo Parlamentario Popular para facilitar la incorporación de investigadores procedente del extranjero o formados en España a las empresas buscando nuevas medidas aparte de las ya expuestas. También nos parece enormemente satisfactorio complementar de esa manera las acciones MIT en el sector empresarial.

Respecto a la movilidad de los becarios y aspectos como gastos de instalación, todos los que hemos trabajado en torno a la universidad sabemos que a veces un traslado suponía en esfuerzo sobrehumano para algunos investigadores y nos parece muy positivo facilitar esta movilidad con unos aspectos que quizá podríamos decir más domésticos, pero que son muy interesantes.

En nuevo plan nacional supone, señor ministro —así lo consideramos por lo expuesto y por lo que hemos podido observar a través de los conocimientos que hemos tenido los que nos movemos en torno al sector de la ciencia—, un impulso al sector público y también al sector privado y además un gran estímulo en la labor de investigación de las empresas. Acciones políticas no faltan, como ésta que acaba de entrar en la Cámara, que buscan también solucio-

nar la situación de los doctores formados en el extranjero. En el año pasado se han incorporado al sector de la investigación más de 300 doctores que estaban sin trabajo. Ya hay en marcha muchas acciones y en esta Cámara hay pendientes nuevas iniciativas que tienden también a dar respuesta a esta gran demanda y a este clamor de la sociedad científica y que, por parte del Ministerio y de las instituciones científicas del Estado, se están acogiendo con bastante receptividad.

Señor ministro, agradecemos el detalle del calendario del nuevo plan nacional, que es bueno para que esta Comisión conozca cada acción paso a paso. Vemos, por ejemplo, cómo el programa-marco tendente a orientar, aprovechar y estimular esa ciencia europea revierte en el implemento y en la participación de la ciencia española en el quinto programa-marco, con el estímulo concreto a grupos de investigación de empresas, sobre todo de las pymes. Por parte de diseñadores y de coordinadores europeos se ha observado esa participación de España y se ha notado, señor ministro —como a veces usted ha señalado—, una menor participación de proyectos españoles y conocemos el interés que hay desde el Ministerio y desde otros sectores públicos de la ciencia en que aumente el número de proyectos que se presentan por parte de España, porque España consigue la aprobación de un alto porcentaje de sus proyectos, aunque no presenta tantos como otros países, que a lo mejor consiguen un porcentaje mucho menor que España, pero que, en número absolutos, presentan más proyectos. Por ello nos parece digno de aplauso ese impulso a la participación de proyectos, que no puede quedarse solamente en gestos y en acciones, sino que sabemos que se está haciendo un enorme esfuerzo de comunicación para que los investigadores españoles participen con la presentación de proyectos y, naturalmente, si son buenos, nadie se atrevería a quitarles ese impulso. El número de investigadores y las acciones favorecedoras en cuanto a universidad, empresas, consejos, a las OPI, se han plasmado en los dos últimos años en España.

Quizá, señor ministro, desde el punto de vista de la investigación se atiende a mirar más los organigramas, más a la forma que al fondo, se tiende a sacralizar estructuras burocráticas que necesitan renovación, porque la renovación siempre es necesaria y en el mundo de la ciencia más, para no atascarse es estructuras un poco anquilosadas. No es el criterio del Grupo Popular, ya que pensamos que es el fondo y el impulso concreto, innegable, contante y sonante —permítaseme la expresión lo que de verdad es loable en la actuación del Ministerio; no se trata de sacralizar algunas estructuras burocráticas que han necesitado un nuevo impulso, una nueva orientación o un nuevo criterio de gestión, de lo que se trata es de conseguir la máxima rentabilidad.

A veces, cuando se habla de acciones concretas sobre ciertos territorios se tiende a hacerlo de una manera un poco tendenciosa, porque también el turismo en España constituye una fuente de ingresos enorme y es una acción importantísima y prioritaria en el programa de investigación europea, ya que, en algunas zonas es la fuente de riqueza más importante. No falseemos la realidad porque no hay mayor falta a la verdad que una verdad a medias. Yo quisiera que se hablara, por ejemplo, de acciones muy concretas, contantes y sonantes, enormemente importantes en

comunidades autónomas como la andaluza, de las que nos sentimos orgullosísimos porque participa en un porcentaje altísimo en los programas nacionales y recibe muchísimo más que algunos de los ejemplos que en esta Cámara acaban de ponerse. La investigación en zonas como Andalucía es un objetivo prioritario y además recibe un alto porcentaje de los recursos que el Gobierno destina. Entonces, no podemos coger la parte por el todo, porque sería hacer un artificio literario que falsearía la verdad. Hablemos del todo en vez de la parte. Aquí se intenta a veces poner como ejemplo de clientelismo, por ello, quiero dejar constancia de que la participación de Andalucía supera en bastantes puntos el porcentaje, siendo quizás la segunda o tercera de España. Con lo cual, hay veces que se falta a la verdad.

Cuando se habla del Programa de ciencia y tecnología, no podemos dejar de observar que la industria ligada al mundo militar es un objetivo de un apartado de la Ley de la ciencia de 1986, donde se dice que se debe impulsar la industria militar. En este momento esa industria que se dice militar, que ahora mismo no depende del ministerio de Defensa sino que depende, como todos sabemos, de la SEPI, garantiza muchos puestos de trabajo que se perdían en años anteriores, ha dado mucha tranquilidad a nuestros astilleros y a la industria aeronáutica y aeroespacial y renueva tecnológicamente nuestra industria aeronáutica y aeroespacial y la del transporte marítimo, aspectos todos ellos de obligado cumplimiento por nuestra participación en el programa-marco.

Alguien ha dicho que como va a poder acceder todo el mundo al sector público de la investigación. Yo considero, señora presidenta y señor ministro, y mi grupo también, dentro de un criterio moderno de lo que debe ser la investigación, que si toda la investigación dependiera única y exclusivamente del sector público habríamos fracasado como Gobierno, en la idea de sacar a España de ese impasse en I + D, del que parece que está empezando a remontar gracias a acciones concretas gubernamentales que nos parecen muy adecuadas, sería un fracaso en el desarrollo de la innovación y sería trasladar a España el ejemplo de sistemas harto periclitados, que han fracasado y han sumido a gobiernos que así lo entendieron en un atraso no solamente intelectual sino científico y empresarial difícilmente remontable, y éste no es ni mucho menos el deseo ni el objetivo de la comunidad científica internacional.

Por todo ello, señor ministro, muchas gracias por su comparecencia, nos sentimos enormemente confortados al compartir plenamente todas las cuestiones que usted ha tratado en este momento y quiero manifestarle que como no podía ser menos, cuenta usted con el apoyo y no el respaldo del Grupo Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, me va a permitir un ruego. Dado lo avanzado de la hora y puesto que tiene otros compromisos previamente contraídos, pido cierta brevedad en sus contestaciones. Al mismo tiempo, sobre aquellos aspectos puntuales que le han sido formulados por los distintos portavoces, si a bien lo tuviera, puede contestar por escrito a esta Comisión.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Intentaré dar respuesta a los distintos planteamientos que se me han hecho por parte de los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, quisiera comenzar con una afirmación general, pero que me parece importante. Yo he hecho una síntesis de las actuaciones previstas por parte del Ministerio de Educación en materia de investigación más desarrollo para el presente año 1999 que, como es perfectamente entendible, tienen una prioridad: la ejecución de los presupuestos que aprobó esta Cámara en su día. Al mismo tiempo, he apuntado tres asuntos de especial preocupación de cara al futuro. Uno de ellos, el nuevo plan nacional, en el que he intentado resumir cuáles son las actuaciones que se están produciendo en el presente momento. Al final intentaré hacer una síntesis de todo lo que he dicho al principio, porque las intervenciones se desvían hacia temas que probablemente son muy importantes, en los cuales yo no quiero quitar, líbreme Dios, la razón a nadie, pero en muchas ocasiones me parece que son bastante anecdóticos.

En cualquier caso, voy a intentar contestar a algunas de las afirmaciones que se han hecho por parte de los distintos intervinientes, empezando por el mismo orden en que han hecho uso de la palabra. Los comentarios que me suscita la intervención de la señora Heras, que ha hablado en representación del Grupo Socialista, son los siguientes. Hay algunas cosas que voy a comentar, aunque no haría mucha falta. Evidentemente, yo estoy en mi papel y usted está en el suyo. ¿Ha habido teoría en mi intervención? No lo sé, lo que ha habido es una explicación de lo que estamos haciendo y de lo que queremos hacer en el futuro. Ha habido principios con los cuales usted manifestó su conformidad, lo cual yo creo que es un dato positivo, pero son muy importantes porque, al final, de los principios derivan las actuaciones. Naturalmente, puede usted negar la falta de adecuación entre los principios y el discurso de las actuaciones, es muy libre de hacerlo. No digo que lo haya hecho, digo que es muy libre de hacerlo, pero en cualquier caso yo estoy satisfecho de que coincida usted con los principios y con las afirmaciones iniciales. ¿Que hay deficiencias? Seguramente las hay. Es muy difícil que exista obra humana en la que no existan deficiencias y es prácticamente imposible que no se pueda mejorar. Probablemente, si no fuera así, deberíamos disolver todos los gobiernos y los poderes públicos, porque, ante la imposibilidad de mejora, lo mejor es no hacer nada.

Hay unas consideraciones estrictamente procedimentales o parlamentarias sobre las cuales yo no tengo grandes cosas que apuntarle. El señor Aznar preside la Cicyt, así lo ha recordado usted. Dice usted que no ha comparecido aquí. Yo no sé si han pedido o no su comparecencia. Probablemente la hayan pedido. Usted lo dice y, naturalmente, yo no voy a hacer análisis de cuándo o dónde debe comparecer el señor Aznar, pero, si usted me lo permite, los presidentes de Gobierno comparecen en determinados asuntos concretos a lo largo de una legislatura. Yo creo que aquí no hay un cambio sustancial respecto a lo que pueden comparecer en otros países de nuestro entorno o a lo que tradicionalmente han comparecido los presidentes de Gobierno en España. En cualquier caso, supongo que otros ministros habrán comparecido.

Yo lo estoy haciendo hoy y creo que en el Senado tiene hoy una comparecencia el propio presidente del CSIC solicitada por los senadores de la Comisión de Educación y Cultura. No sé si han pedido la comparecencia del señor Aldana. Yo qué quiere que le diga, que venga el señor Aldana. He venido yo, pero me parece muy bien que venga el señor Aldana, y si ustedes no han sido ni siquiera invitados a hablar del nuevo plan nacional, yo procuraré que lo sean. No veo que exista ninguna razón para que usted o su grupo no sean citados. Y eso es así, y no me cabe la menor duda porque usted lo dice, procuraremos que se corrija esta situación en el futuro, que puedo asegurarle es desconocida.

Hay una serie de consideraciones, algunas son duras o, por lo menos, son duras las expresiones, como que hacemos cambios, y esa es suave, pero no la de agresiones. Por razones puramente nominales es una crítica que tiene un sentido relativo. Yo no he hecho ninguna limpieza en el Ministerio. Simplemente sucede que antes existía una Secretaría de Estado que era de Universidad e Investigación y ahora existe una Secretaría de Estado que es de Universidad e Investigación y que tiene exactamente las mismas competencias en materia de investigación y desarrollo, como estoy seguro que no desconoce. Yo simplemente entiendo que la existencia de la Secretaría General de Educación tenía un sentido cuando el Ministerio de Educación gestionaba todo lo que eran competencias de educación. Este año el presupuesto es de 900.000 millones de pesetas, pero recientemente se ha cerrado el traspaso a Madrid por un importe de 258.000 millones, se va a cerrar pronto en Murcia, estamos en negociaciones avanzadas con Castilla-La Mancha y Castilla y León, y no se justifica la existencia de una Secretaría General de Educación aparte. Es decir, la Secretaría General de Educación sigue existiendo, pero se hace depender del secretario de Estado de Universidades y Educación. Uno de los restos importantes que tiene este Ministerio a partir de ahora es proceder a un nuevo diseño del mismo, porque ya no va a ser un Ministerio de gestión fundamentalmente en materia de educación, sino un Ministerio que tendrá que ejercer un cierto liderazgo en estas materias y que tendrá que proponer lo que es normativa básica, que es muy importante y que compete a las Cortes Generales, tanto en materia de educación universitaria como en materia de educación no universitaria. Puedo asegurarle que no hemos cometido ninguna agresión, no era nuestra intención ni objetivamente se produce, porque las competencias siguen siendo exactamente las mismas, incluso sigue existiendo un secretario general de Educación. En cualquier caso, me parece un tema menor.

Dice que la investigación en el Ministerio de Educación queda reducida a una Dirección General. No es así. Las competencias que tiene el Ministerio de Educación son exactamente las mismas que tenía antes. Se ha creado, como usted ha dicho, la Ocyt, la oficina que depende de Presidencia del Gobierno, que, lisa y llanamente, es un órgano de apoyo al presidente del Gobierno, que asume la Presidencia de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Es un tema discutible, como tantas otras decisiones que se pueden adoptar dentro de lo que es el ejercicio de la acción del Gobierno, pero nos parecía necesario integrar todo lo que es investigación y desarrollo en un

único plan y mejorar la coordinación, que sin duda debe ser necesario. Usted ha hecho una referencia a la dispersión de las convocatorias de becas, y el presidente del Gobierno ha decidido asumir esa responsabilidad con un órgano de apoyo. Yo soy el vicepresidente de esa Comisión y presido la comisión permanente, pero el Ministerio de Educación sigue teniendo sus programas, a los que he hecho referencia: los 19 programas más sectoriales financiados con el fondo nacional y los dos programas sectoriales, el Programa de perfeccionamiento y movilidad y el Programa general del conocimiento. Puedo asegurarle que no se produce ninguna minoración de la importancia de la ciencia en este Gobierno, porque la minoración no se juzga por razones puramente nominalistas, que en la última reforma que he hecho ni siquiera existen. Lo que se ha hecho es integrar la Secretaría General bajo la dependencia de la Secretaría de Estado, como acabo de señalar, y lo que hay que juzgar son los presupuestos que se dedican a investigación; hay que juzgar el número de investigadores que se contratan o cuyas plazas se convocan y hay que juzgar los objetivos y las actuaciones. Sobre eso he hecho mi intervención y, al final, haré, como he señalado, un breve resumen. Entiendo que S.S. pueda tener un criterio que no es el mío, pero son formas diferentes de ver las cosas. En cualquier caso, tampoco me parece un asunto de la suficiente entidad.

Yo no sé si se ha desvirtuado o no la función 54. Recuerdo lo que ha dicho la señora Fernández de Capel, que ha intervenido en representación del Grupo Parlamentario Popular. Estos programas se han venido ejecutando durante varias legislaturas. Son programas de innovación y tecnología que se desarrollan mediante unos convenios que generan una serie de efectos beneficios en varios aspectos, que usted conoce y que voy a recordar a la Comisión. Primero, obedecen a la necesidad de que la industria española esté presente en una serie de importantes proyectos europeos que facilitan la participación de empresas españolas en los mismos. Esta participación permitirá desarrollar una tecnología y una investigación, que es lo que esencialmente se financia a través de esta actividad, facilitando el desarrollo de una tecnología avanzada y la construcción de los propósitos. Además, como ha dicho la señora Fernández de Capel, y vuelvo a citarla, tiene un efecto muy importante sobre el empleo. El programa Eurofighter afecta a 4.000 trabajadores, las fragatas a 1.800 y programa Leopard a 2.000 trabajadores. Todo ello sin contar con el empleo indirecto. Luego hay una aplicación civil, son tecnologías de doble uso, el Gobierno entiende que es importante (se ha citado la Ley de la ciencia) y no creo que haya una oposición radical a este asunto.

Independientemente del capítulo VIII, la función 54 ha experimentado en los presupuestos de 1999 una subida del 12,15 por ciento, lo que revela la voluntad política del Gobierno de apoyo a las actividades de investigación y desarrollo. No olvide, luego apuntaré algún dato más, que estamos en una etapa de presupuesto muy restrictivo. Usted no desconoce que en 1997 tuvimos una subida presupuestaria de un 1,7 el pasado año del 3,4 y en 1999 del 3,8 como consecuencia de nuestros compromisos y necesidades europeas y últimamente del propio plan de estabilidad. ¿Que eran necesarios más recursos? Sin duda, pero el discurso sobre la necesidad de mayores recursos me lo han

planteado en el área de universidades, en el área de educación no universitaria y no hay ninguna área en que no se me haga este planteamiento. Yo era un hombre feliz cuando estaba en el MAP, porque sólo tenía un programa de gasto. Naturalmente, las políticas de la oposición eran claras y contundentes porque les parecería intolerable, y probablemente tenían razón, la baja dotación de los planes provinciales de obras y servicios. Pero como sabe muy bien S.S., hacer un presupuesto no es una labor fácil. Cuando yo estaba en la oposición también hacía una serie de enmiendas para defender los intereses de mi pueblo y los intereses generales, pero gobernar es gobernar. En este asunto concreto se le pueden imputar muchas cosas al Gobierno, pero no una voluntad no plasmada en los presupuestos. A lo mejor en otras partidas de los presupuestos del Ministerio de Educación —que, naturalmente, no se las voy a contar por razones que a usted no se le escapan— se podría hacer una crítica, pero en este caso concreto no puede hacerlo.

Sobre la Ocyt y la dependencia del Gobierno y que lleva a cabo actuaciones algo así como clientelistas —y se ha referido a Cataluña y a Baleares—, y el CSIC está creando (luego haré una referencia) una serie de nuevos centros. Espero que haya alguno en comunidades autónomas que no estén gobernadas por nuestros coaligados, porque si no tendré muy poca autoridad para hablar, pero ni en el CSIC ni en materia de investigación y desarrollo se hace eso que tradicionalmente conocemos en política como cacicadas. Yo, desde luego, no tengo ninguna intención de hacerlo ni creo que el Gobierno se rija por esos criterios. Además, tengo la firme convicción de que usted también está de acuerdo conmigo en lo que acabo de afirmar.

¿Qué hace el MEC? Lo he intentado resumir a lo largo de mi intervención, pero la suya me ha producido una cierta frustración. Lo que hace el MEC —tendré que volver a repetirlo— es gestionar unos determinados programas; tiene un organismo autónomo que hace labores de investigación puramente ejecutivas como es el CSIC, y la labor de investigación la hace la Agencia. En el nuevo plan nacional el MEC tiene un papel muy importante, como lo tienen todos. Dicho plan se elabora bajo la dirección del presidente del Gobierno. Recientemente se ha reunido la Comisión interministerial y se ha reunido en otras ocasiones la comisión permanente que yo presido. Por la cuenta que me tiene, puedo asegurarle que el MEC tiene una labor muy importante y que yo la ejerzo a la hora de la elaboración del nuevo plan nacional.

Dice S.S. que hay una competencia entre la oficina dependiente de la Presidencia del Gobierno y el Ministerio de Industria y pregunta dónde está Educación. Vicepresidiendo la Cicyt, presidiendo su comisión permanente y defendiendo sus intereses, que son los intereses de la investigación, particularmente de la investigación básica. Sinceramente no veo el desorden al que acaba usted de hacer referencia. Además, es muy difícil contestar —y usted me tiene que entender— a afirmaciones. Usted dice que hay desorden, que hay muchos cocineros y que falta de coordinación; son afirmaciones. Yo no lo veo así, pero tampoco se trata de que yo le diga: mire usted, ni hay muchos cocineros, ni hay desorden, ni hay falta de coordinación. Hay un cocinero jefe, como suele haber en todos los restaurantes, que en este caso es el presidente del Gobierno, y luego

están sus ayudantes, pero eso no quiere decir que haya descoordinación.

Sobre la gestión clara, transparente y profesionalizada, tengo que decir que es un principio general que naturalmente no puedo menos que compartir, y no soy consciente de que esté haciendo una gestión oscura y no transparente; lo contrario de profesionalizada será política, supongo.

Estas son las afirmaciones generales. Luego hay una preguntas que usted calificó de domésticas. Habla de retrasos. Lo que puedo decirle —y siempre me ha obsesionado mucho, porque una cosa son los discursos, otra distinta los planes y otra la ejecución— es que el Programa de formación, perfeccionamiento y movilidad del año 1998 tiene un grado de ejecución del 99 por ciento, el de promoción general del conocimiento del 99,75 y el del Fondo nacional de investigación del 99,88. Probablemente haya habido algunos problemas derivados de partidas provenientes del Fondo Social Europeo que hayan generado alguna disfunción. Se ha hecho por parte de los servicios del Ministerio un esfuerzo para evitar eso y en este año ya figura una partida importante, porque las incorporaciones el año pasado en el programa 541.A, de investigación científica, formación, perfeccionamiento y movilidad, fueron de 4.900 millones del Fondo Social Europeo y había sólo 3.500 en los presupuestos. Este año ya hay 8.500 en los presupuestos y se han incorporado tres mil y pico del Fondo Social Europeo. Ya estamos en un presupuesto de más de 12.000 millones de pesetas. Por tanto, retrasos, no sé si los hay, pero desde luego el presupuesto está ejecutado.

Ha hecho una referencia a la Lofage que, como usted sabe, es una ley muy importante, no en vano la promoví yo siendo ministro de Administraciones Públicas. La Ley de medidas de acompañamiento establece la adaptación de los organismos públicos y por tanto del CSIC a las previsiones de la Lofage, las peculiaridades que tiene el CSIC en materia de personal se recogerán en el estatuto, que pretendemos se apruebe antes del 31 de diciembre, y las del régimen económico-financiero se contendrán en la ley general presupuestaria que en el futuro se va a elaborar; mientras tanto se sigue rigiendo por la normativa vigente. Puedo asegurarle que no hay problemas en este asunto, está bastante consensuado y no está generando problemas de ningún tipo dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Los proyectos plurianuales se van a mantener, no tengo noticia de lo contrario ni es mi voluntad; no puedo decirle otra cosa.

Hay una alusión a las plazas y no quiero hacer comparaciones porque no tiene mucho sentido, pero tampoco es un asunto en el que se pueda criticar al Gobierno. Hay 155 plazas en la oferta de empleo público, 120 en 1998, 54 este año en promoción interna y 48 en 1998 en promoción interna. Los datos de años anteriores los tengo aquí, no hacen el caso, pero son infinitamente inferiores. Quiero señalar además que con una oferta de empleo público muy restringida, porque sabe usted que en los presupuestos figura que no puede superar el 25 por ciento de la tasa de reposición por las razones presupuestarias a las que antes he hecho referencia, derivadas de nuestros compromisos europeos. Se ha hecho un esfuerzo importante, y así ha sido reconocido, en las plantillas del CSIC.

Ha hecho una alusión a los investigadores. Nosotros estamos facilitando, precisamente mediante el incremento de la oferta de empleo público, la colocación de nuestros investigadores. Además, una de nuestras prioridades de cara a futuro —como he señalado en mi intervención, y no he criticado a las empresas— es pedir un mayor esfuerzo, y creo que el Gobierno tiene que ejercer ahí una cierta capacidad de liderazgo. En materia de investigación básica es clave lo que pueden hacer el Gobierno y los organismos públicos, pero creo que las empresas, que hacen sin duda cosas —no lo pongo en duda y no he dicho lo contrario— deben involucrarse más, y a los efectos de esta inquietud que usted planteaba, hay ahí una buena vía para ir resolviendo este asunto.

Las grandes instalaciones se llevan una parte del presupuesto que antes estaba en el Ministerio de Educación. Es una pequeña parte de aproximadamente unos 2.000 millones, pero el presupuesto del Ministerio de Educación en términos homogéneos, como he dicho, crece en un siete y pico por ciento, lo cual es una subida que duplica la subida general de los Presupuestos Generales del Estado.

El el nuevo plan se busca integrar los recursos de las comunidades autónomas en el I+D, que son importantes pero menores que lo que gasta el Estado. Las convocatorias en proyecto con financiación Feder tratan de favorecer la cooperación interregional y se valora favorablemente la presentación de proyectos coordinados en los que participen organismos de varias comunidades autónomas, cuando se constituyan grupos de investigación interdisciplinares o cuando se requieran dicha coordinación para alcanzar objetivos de interés para las propias comunidades autónomas.

En cuanto a la intervención del señor Gómez, coincido en buena parte con sus afirmaciones. Es verdad que es necesario aumentar el presupuesto. Yo soy el primer interesado en que esto sea así, pero creo que las explicaciones que antes he dado son bastante razonables y, en cualquier caso, demostrativas de una voluntad política y se plasman en un hecho objetivo que es la ampliación de los presupuestos.

Sobre la participación de las empresas, la he citado como uno de los grandes objetivos; he citado tres: el nuevo plan nacional, el incremento de la movilidad y desde luego la participación de las empresas. Estoy de acuerdo en que todavía pagamos mucha tecnología y que eso no es que nos empobrezca, pero nos hace no ser más ricos; sin duda alguna es un tema importante de futuro. También hay planes para que investigadores que están fuera regresen, de hecho ya se está produciendo en este momento y de ahí los incrementos de plazas y esa labor en relación con las empresas.

Tomo nota —no conocía el asunto— del tema que me ha planteado respecto de la comunidad autónoma por una de cuyas provincias es usted representante y, por tanto, diputado en esta Cámara. Ya me ha dicho que las conversaciones con el vicepresidente del Consejo han sido buenas. Tomo nota de este asunto e intentaremos abordarlo con la mayor celeridad posible. Probablemente dentro de pocas fechas haré una visita al Instituto Astrofísico de Canarias y será un buen momento para abordar alguno de los problemas que existen en su comunidad en relación con estos temas.

Coincido con la intervención de la señora Fernández de Capel. Creo que efectivamente se ha hecho un esfuerzo importante en los presupuestos de este año. Coincido en muchas de las afirmaciones que ella ha hecho —las he reiterado yo en mi intervención— en cuanto al aumento de la dotación pública para la investigación y desarrollo, el intento de fomentar la actividad de la empresa privada. Me parece muy importante la afirmación que se ha hecho sobre la investigación básica, coincido en que ésta es enormemente importante y en que hay una colosal responsabilidad por parte de los poderes públicos, por parte del Gobierno y las propias universidades.

Las empresas —lo cual tiene su lógica, que es la del mercado— prestarán más atención, más recursos y más dedicación a un tipo de investigación distinta de la básica, pero —como decía al principio de mi intervención— cada vez existe más la convicción de la indiscutible unión entre ambas ideas, investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Efectivamente ha subido, lo ha recordado en su intervención, la oferta de empleo público de una manera considerable. Estoy de acuerdo con su afirmación sobre los intangibles y de acuerdo con que estamos siguiendo las directrices europeas en el plan relacionado con las empresas, con lo que ha dicho sobre la industria militar que recoge la Ley de la ciencia y con sus precisiones terminológicas, a las cuales yo ya he hecho una referencia y que hacía la señora Heras en su intervención. Creo que acudimos a muchos proyectos europeos. El CSIC es el tercer organismo en recibir ayudas y subvenciones de los organismos europeos, lo cual pienso que debe enorgullecernos y dice mucho de quienes investigan en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En suma, no sé si he dado respuesta, seguro que convincente no, por lo menos a algunos de los que han intervenido, y no sé si lo ha sido en su totalidad a las cuestiones planteadas. Las otras las contesté por escrito, tal como me ha solicitado la presidenta de la Comisión. En lo que sí quiero insistir al final es que ha habido una subida presupuestaria considerable que entiendo que es lo que debe juzgarse; que hay tres apuestas claras de cara al futuro, que es la integración de lo que es ciencia, tecnología y empresa —como he dicho en mi intervención— y la mejora de la

movilidad; que ha habido un incremento del número de investigadores, además de por la oferta de empleo público por esa vía a la que he hecho referencia, y esperemos que haya más en el futuro; que el CSIC está creando nuevos centros de investigación. Se abren inmediatamente el de Investigaciones Biomédicas, en Barcelona; el de Biomedicina, en Valencia; el Mediterráneo de Estudios Avanzados, en Baleares; el de Dafología y Biología Aplicada, en Murcia; el de Estudios Sociales y Avanzados de Andalucía, en Córdoba; el Hoffmeier de Jaraiz de la Vera, en Cáceres; una nueva sede de coordinación institucional de Castilla y León, en Valladolid, y el Instituto de Acuicultura Torre de la Sal, en Castellón; estamos tramitando la apertura, que yo espero que no se retrase excesivamente, de la unidad de biofísica, que es mixto con la Universidad del País Vasco, en Álava; la unidad de física de material, mixto también con la Universidad del País Vasco, en Álava; el Botánico de Barcelona, con el Ayuntamiento de Barcelona; del de Investigación de Recursos Cinegéticos, que es mixto con la Universidad de Castilla-La Mancha y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real; el Instituto para el Desarrollo de la Innovación y la Tecnología Industrial mixto con la Junta de Comunidades de Castilla y León, en Valladolid, y el de Gestión de la Innovación y Conocimiento, mixto con la Universidad Politécnica de Valencia. Vamos a hacer un esfuerzo importante para mejorar la ANEP y la función que desarrolla e intentaremos cerrar en las fechas previstas el plan nacional, tal y como he dicho en mi primera intervención. Yo creo que esto es una breve síntesis que demuestra, otras opiniones aparte, la apuesta clara del Gobierno por algo que es absolutamente decisivo para nuestro futuro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

No quiero que termine la sesión de hoy señor ministro, sin que reciba el agradecimiento de la Mesa de esta Comisión por su comparecencia. Asimismo, quiero agradecer a los servicios de la Cámara la dedicación que siempre nos prestan. Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las doce del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961